

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL CENTRO 0-3 AÑOS DE ANDOSILLA
(CALIFICACION DE CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULA)**

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENT@: MARIA ROSARIO ANDRAIZ ESPARZA
VOCAL: ROSARIO MARIN RESANO

SECRETARIA: FLOR LAPARTE RODRIGUEZ
VOCAL TECNICO: CAROLINA MARTÍNEZ

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Andosilla, se celebró el día 27 de ABRIL de 2022, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación del servicio que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Presentan sus proposiciones para la licitación las siguientes empresas:

- ESCUELA INFANTIL EL NIDO SL
- GEMMA MATEO FERNANDEZ

2º.- En fecha 27 de abril se procedió a la apertura a través de la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA) del sobre (Nº 2) que contiene la documentación correspondiente a criterios no cuantificables mediante fórmulas matemáticas, se examinó el contenido del mismo y se solicitó informe técnico de valoración de las propuestas admitidas, conforme los criterios establecidos en pliego regulador, el cual se presenta ante esta mesa, procediéndose a continuación a su lectura y exposición.

Criterios de valoración:

**DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE
FORMULAS:**

PROYECTO DE GESTION EDUCATIVA: HASTA 50 PUNTOS.

Proyecto referido a la Educación infantil en el centro, con una extensión máxima de 60 folios por ambas caras, con letra Arial tamaño 12, en formato papel y/o soporte informático, y que se referirá a:

1. NORMATIVA APLICABLE	1 punto
2. SEÑAS DE IDENTIDAD	1 punto
3. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	1 punto
4. ORGANIZACIÓN ESCOLAR	1 punto
5. PROPUESTA PEDAGÓGICA	HASTA 32 PUNTOS
5.1 Introducción	Hasta 4 puntos
5.2 Objetivos	Hasta 4 puntos
5.3 Contenidos	Hasta 4 puntos
5.4 Principios pedagógicos y metodológicos	Hasta 4 puntos
5.5 La Evaluación	Hasta 4 puntos
5.6 Educación para la diversidad	Hasta 4 puntos
5.7 Colaboración con las familias	Hasta 4 puntos
5.8 Organización de la jornada diaria	Hasta 4 puntos
6. PROYECTO DE GESTION ECONOMICO ADMINISTRATIVA	HASTA 14 PUNTOS



6.1. Planificación de los recursos económicos	Hasta 6 puntos
6.2. Planificación de la provisión de personal	Hasta 4 puntos
6.3. Gestión de materiales, servicios y suministros	Hasta 4 puntos

Realizada la exposición del informe, la mesa adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Asumir el informe técnico con sus valoraciones así como la justificación aportada sobre el informe realizado, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración correspondiente a criterios no cuantificables mediante fórmulas y los puntos obtenidos por el licitador.

Se adjunta valoración técnica (anexos puntuación y justificación referente a cada una de las empresas)

Siendo las 10:00 horas del día 30 de mayo de 2022, por President@ da por finalizada la reunión, procediéndose a la unión al expediente de las proposiciones cuya apertura ha sido realizada. Y yo la Secretaria, consigno la presente acta, la cual leo en voz alta y someto a la firma de President@ y vocales de la Mesa de Contratación presentes. Y doy fe.

